SENA - CFP 259232
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 25-1-2022-011837
7/09/2022 3:20:03 p. m.
Destinatario: _____

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE ADICION

Adición No. 1 al Contrato CO1.PCCNTR. 3714717

Objeto: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA FORMACION DEL ÁREA DE AGROINDUSTRIA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

1. **Justificación adición:**

Después de realizarse la adjudicación del proceso MC-CMC-CIDE-192-2022 con objeto: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA FORMACION DEL ÁREA DE AGROINDUSTRIA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA. se cuenta con disponibilidad presupuestal en el rubro de Materiales de Formación asociados a las formaciones:

FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA
2585328	TECNICO COCINA
2585326	TECNICO COCINA

Durante el proceso de planeación, la definición de la necesidad, y la consulta de precios en el mercado para la compra de elementos suministro de insumos para formación se establecieron los requerimientos mínimos sobre la base de un uso promedio de elementos calculado para los aprendices del programa de articulación con la media en el área temática de cocina pertenecientes al IED Betulia, ubicado en el municipio de Tena Cundinamarca, por efectos de la emergencia sanitaria, social y económica derivada de la pandemia por COVID 19, se mantuvo un modelo de no presencialidad – virtualidad en la formación de la entidad, por lo tanto no se destinaron recursos de suministro de insumos para la formación de manera presencial.

Iniciando el retorno total a la presencialidad dispuestas por el Gobierno Nacional, y por el SENA para la vigencia 2022, en la actualidad (segundo trimestre de 2022) se tiene un registro activo de 33 aprendices que se encuentran inscritos en dichas acciones de formación, situación que evidencia un claro déficit en la disponibilidad de elementos y materiales para el desarrollo de las tareas asociadas al programa Técnico en cocina de los grados decimo y once de la institución.

En consideración de la aumentada necesidad, resulta indispensable contar con un inventario mayor de elementos (aumento en la cantidad inicialmente prevista de algunos elementos), para llevar a cabo la ejecución de la formación.

Dado que en la actualidad se encuentra vigente el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR. 3714717 de 2022, y que el contratista cuenta con la capacidad comercial para atender la nueva necesidad identificada por el centro de formación.

El valor pactado en el contrato CO1.PCCNTR. 3714717 de 2022 es de SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 79.796.339), en ese contexto al impartirse el proceso mediante la figura de monto agotable es indispensable que la adición se configure dentro del mismo precepto, es por ello por lo que se debe aumentar o adicionar el contrato por la suma de Trece millones trecientos sesenta y un mil quinientos veintitrés pesos m/cte ($13.361.523), por lo que la modificación contractual es procedente, ya que responde a la necesidad identificada y no supera el 50% del valor pactado en el mentado contrato expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior para su información y fines pertinentes. Cordialmente,

JAIRO RESTREPO

JAIRO HUMBERTO RESTREPO PALACIO
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR. 3714717
Instructor Grado 11

PROYECTO:

Diby Johana Calderon Ruiz
Instructora contratista Agroindustria